

### Empresa grande, empresa pequeña

Patricio Arrau  
Gerente General  
Gerens Capital S.A.  
(Columna revista Capital, 3 de noviembre de 2006)

La Gran Empresa chilena ha sido un pilar fundamental del desarrollo conseguido por la economía chilena en la últimas dos décadas. En los sesenta, el mundo intelectual escribía páginas y páginas que describían a la clase empresarial chilena como una clase oligarca y dependiente de los favores del Estado y del proteccionismo comercial. Se dudaba de su capacidad para desenvolverse en un entorno competitivo. Todo eso cambió. Quedó demostrado que el problema no era de la clase empresarial, sino del entorno económico regulado en el cual tenía que desempeñarse. El dramático cambio de modelo y entorno de negocios que se inicia en 1975 representa un gran desafío de adaptación de nuestro empresariado y fue sorteado con éxito. Luego de una primera década de ensayo y error, desde 1985 en adelante tanto la gran empresa de entonces como los nuevos empresarios de los ochenta han dado una lección de “darwinismo” empresarial. Los nuevos incentivos económicos y las nuevas oportunidades, entre las que se encuentran las privatizaciones de los ochenta, encontraron a viejos y nuevos empresarios dispuestos a jugársela. Tres décadas después podemos reconocer una clase empresarial pujante, en una economía basada en la iniciativa privada y todo ello en el contexto de una democracia representativa que funciona.

Se entiende entonces que los grandes empresarios estén contentos. Vivieron una vorágine de cambios institucionales y reformas impulsadas desde el Estado y su respuesta ha sido un factor esencial para que se consolide el modelo chileno, sin vuelta atrás. Gozan de una apertura comercial sin precedentes que permite importar insumos a bajo costo y exportar con bajas barreras comerciales. Nuestra conducción económica sobria y responsable ha permitido que se consolide un paradigma macroeconómico, monetario y fiscal que se destaca entre los mejores del mundo y que resulta clave para que las grandes empresas se atrevan a seguir invirtiendo en el país y a abordar nuevos negocios en el exterior. Se benefician de un sistema bancario extremadamente competitivo en el segmento de grandes empresas, con tasas de financiamiento similares a las empresas homólogas de los países desarrollados. Gozan de un mercado de capitales que permite levantar capital minoritario a buenos precios, con un sistema de pensiones que pone a su disposición vastos volúmenes de recursos de todos los chilenos. Pueden emitir bonos a largo plazo a costos cercanos a los muy bajos costos que tiene el Estado chileno. Las acciones de las grandes empresas que transan en bolsa están libres del impuesto a la ganancia de capital, lo que ha interesado a fondos de inversión nacionales y extranjeros a proveer nuevos fondos de capital. En fin, la Gran Empresa chilena ha tirado el carro porque ha respondido bien a los cambios de entorno que se pusieron a su disposición. Es cierto, se requiere una mejor institucionalidad medioambiental y mayor flexibilidad laboral, pero en general, la pedida se hace con satisfacción.

¿Qué ocurre con la pequeña empresa?. Al igual que en los sesenta, intelectuales y funcionarios de gobierno tienden a concluir que los pequeños empresarios son dependientes, en este caso de los programas CORFO; que no hay cultura de emprendimiento o apetito para arriesgar; que el capital de riesgo no surge por la falta de proyectos, etc. Están equivocados. Basta poner la mirada en el entorno de negocios que enfrenta la empresa pequeña para descubrir lo que ocurre. La apertura comercial y el paradigma macro es común para todos, pero hasta allí llegan las similitudes con el entorno de la empresa grande. La banca no es competitiva en este segmento y ello redundo en muy alto costo de fondos para financiar el capital de trabajo, el que puede alcanzar al 2% al mes par el financiamiento bancario, y 3 a 4% al mes para los factoring no bancarios. La regulación de tasas y el impuesto de timbres son el principal causante de esta situación. Los fondos de pensiones no pueden invertir en pequeñas empresas o en fondos privados de capital de riesgo apoyados por CORFO. Las transacciones accionarias de pequeñas empresas deben pagar el impuesto a la ganancia de capital. Liberar este impuesto es esencial para atraer recursos de capital a las pequeñas empresas y nuevos emprendimientos, algo que gozan desde el año 2001 las grandes empresas, pero recientemente se excluyó a los fondos privados de capital de riesgo de este beneficio. Por último, se está expandiendo aceleradamente la práctica de las grandes empresas de pagar a 120 días a las pequeñas empresas proveedoras, con contratos de *confirming* bancarios, agravando aún más la difícil situación de financiamiento de este segmento. El país requiere de la modernización de las pequeñas empresas y el estímulo a nuevos emprendimientos. Para ello es necesario un cambio del entorno de negocios, tanto por reformas económicas desde el Estado, como por mejores prácticas de pagos de proveedores.